ACTA NUMERO 1: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRONICO Nº1 .

EXPEDIENTE: 00051/ISE/2026/AL **CONTR 2026 132894**
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 722.245,68 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 72.224,57 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 794.470,25 €
VALOR ESTIMADO: 1.751.716,51 €

ASISTENTES:
Presidenta:
Sonia Simón Hernández, Administradora de la Oficina de Gestión de la Gerencia Provincial de Almería.
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: María Amidea Navarro González
Representante Unidad de Control de Interno: Diego González Borrero
Vocales: Isabel Mª Reina Hernández
Vocal suplente: Manuel Ayala Martínez
Secretaria: Inmaculada Fornieles Martínez, Gestora

En Almería, siendo las 11:30 horas del día 22 de mayo de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de Circuit, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” con motivo de la adjudicación del contrato de 00051/ISE/2026/AL- SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Expediente CONTR 2026 132894.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 21 de mayo de 2026 a las 17:59 horas, según anuncio insertado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) nº 95/2026, 340190-2026, y el perfil de contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2026-0001865149 de 04 de abril de 2026 corregido finalmente con nº de referencia 2026-0001871448 de 11 de mayo de 2026.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA FORNIELES MARTINEZ	25/05/2026
	SONIA SIMON HERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm29R8VUTXQ9USNJXCYD3S5C3G8	PÁG. 1/3

ID	Entidad	Fecha/Hora
1	B04426003- AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	18/05/2026 17:31
2	B70493275- OSVENTOS INNOVACION EN SERVIZOS SL	18/05/2026 17:33
3	F21561238 - OBOLO S.C.A.	20/05/2026 09:46
4	B91847459 - ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SOCIEDAD LIMITADA	21/05/2026 10:53
5	B04681581 - FACTOR DEPORTE, SL	21/05/2026 11:25
6	B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	21/05/2026 16:28
7	B91174250 - AIRES CREATIVOS S	21/05/2026 17:40

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Mesa de Contratación propone su admisión a la licitación por considerarse CORRECTA la documentación de:

ID	Entidad	
1	B04426003- AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	ADMITIDA
2	B70493275- OSVENTOS INNOVACION EN SERVIZOS SL	ADMITIDA
3	F21561238 - OBOLO S.C.A.	ADMITIDA
6	B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	ADMITIDA

La Mesa de Contratación, una vez evaluada la documentación presentada, acuerda requerir **SUBSANACION** al detectarse las siguientes incidencias:

- B91847459 - ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SOCIEDAD LIMITADA: Aportar garantía provisional tal y como se establece en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares,

Es copia auténtica de documento electrónico

apartado 9.2.1, Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos, apartado e) **teniendo en cuenta que debe quedar acreditada su constitución antes de plazo fin de ofertas (21/05/2026)**

- Aclarar los términos del DEUC aportado. Aclarar si licitan en UTE o si basan su solvencia en otras empresas.

- B04681581 - FACTOR DEPORTE, SL: Aportar garantía provisional tal y como se establece en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, apartado 9.2.1, Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos, apartado e**) teniendo en cuenta que debe quedar acreditada su constitución antes de plazo fin de ofertas (21/05/2026)**

- B91174250 - AIRES CREATIVOS SL: Aportar garantía provisional tal y como se establece en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, apartado 9.2.1, Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos, apartado e) **teniendo en cuenta que debe quedar acreditada su constitución antes de plazo fin de ofertas (21/05/2026).** El documento presentado es la solicitud de aval bancario.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, **concediéndose 3 días naturales, hasta el 28 de mayo de 2026 a las 17:59 horas,** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

En la presenta licitación no se han detectado grupo de empresas.

Mesa de Contratación acuerda que el **día 1 de junio de 2026 a las 11:00 horas**, A TRAVES DE SIREC – PORTAL DE LICITACION ELECTRONICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación para el Análisis de la Subsanación de la Documentación del Sobre nº 1, y seguidamente, a las 11:15 horas, se realizará la apertura del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Finalmente, se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia. Doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA FORNIELES MARTINEZ	25/05/2026
	SONIA SIMON HERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm29R8VUTXQ9USNJXCYD3S5C3G8	PÁG. 3/3